



# CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA



23 de Oct - 2024



← Regresar a opciones de Consulta



- 1
- 2
- 3

## Número de Radicación

- Procesos con Actuaciones Recientes (últimos 30 días)
- Todos los Procesos (consulta completa, menos rápida)

85001233300020150020101

23 / 23

CONSULTAR

NUEVA CONSULTA

## DETALLE DEL PROCESO

### 85001233300020150020101

Fecha de consulta: 2024-10-23 16:37:21.36

Fecha de replicación de datos: 2024-10-23 16:36:17.11

Descargar DOC

Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO

SUJETOS PROCESALES

DOCUMENTOS DEL PROCESO

ACTUACIONES

Introduzca fecha inicial

Introduzca fecha fin

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2024-08-27	RECIBE MEMORIALES ONLINE AL DESPACHO	El Señor(a):JOSE OCTAVIO MARQUEZ ROMERO a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 893416 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 27/08/2024 16:04:42, donde solicitó: MEMORIAL DE IMPULSO PROCESAL . Se realiza la siguiente gestión: Apoderado judicial de la demandada FUNDACION AZ solicita impulso procesal.			2024-08-28
2023-11-29	MEMORIALES AL DESPACHO	RJC-Dependiente judicial del abogado Gustavo Alberto Herrera Ávila solicita se le informe el estado del proceso. Memorial recibido el 28 de noviembre de 2023 11:41 a. m.			2023-11-29
2023-11-28	RECIBE MEMORIALES	RJC-Dependiente judicial del abogado Gustavo Alberto Herrera Ávila solicita se le informe el estado del proceso.			2023-11-29

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
	POR CORREO ELECTRONICO	Memorial recibido el 28 de noviembre de 2023 11:41 a. m.			
2023-11-20	MEMORIALES AL DESPACHO	Memorial remitido por JOSE OCTAVIO MARQUEZ ROMERO			2023-11-20
2023-11-20	RECIBE MEMORIALES ONLINE	El Señor(a):JOSE OCTAVIO MARQUEZ ROMERO a través de la ventanilla virtual, radicó la solicitud No. 278411 tipo: Recepción de Memoriales de fecha: 20/11/2023 15:20:17. Se realiza la siguiente gestión: EL ABOGADO JOSE OCTAVIO ALLEGA CONTRATO DE CESION DE DERECHOS LITIGIOSOS.			2023-11-20
2022-09-08	MEMORIALES AL DESPACHO	Municipio de Yopal, Casanare, otorga poder al abogado Jhony Alexander Cristancho Medina. Memorial recibido el 6 de septiembre de 2022.			2022-09-09
2022-09-06	RECIBE MEMORIALES POR CORREO ELECTRONICO	Municipio de Yopal, Casanare, otorga poder al abogado Jhony Alexander Cristancho Medina. Memorial recibido el 6 de septiembre de 2022.			2022-09-09
2022-05-11	AL DESPACHO	Para elaborar proyecto de sentencia.			2022-05-11
2022-04-25	Envío de Notificación	Se notifica:Auto que resuelve sobre personería adjetiva de fecha 08/04/2022 de RES129001 Noti:17682 G. HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S :(enviado email), RES129001 Noti:17683 MUNICIPIO DE YOPAL (CASANARE) :(enviado email), RES129001 Noti:17684 FABIO LUIS CARDENAS ORTIZ :(enviado email), RES129001 Noti:17685 AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO - ANDJE :(enviado email), RES129001 Noti:17686 EQUIDAD SEGUROS :(enviado email), RES129001 Noti:17687 PROCURADOR DELEGADO PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA :(enviado email), Anexos:2			2022-04-25
2022-04-26	POR ESTADO	Auto proferido el 08 de abril de 2022, el cual se notifica por estado electrónico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011 con sus modificaciones vigentes.	2022-04-26	2022-04-26	2022-04-25
2022-04-08	A LA SECRETARIA	Para notificar Auto que resuelve sobre personería adjetiva, consecutivo 21			2022-04-25
2022-04-08	Auto que resuelve sobre personería adjetiva	El Despacho RECONOCE personería judicial al abogado Fabio Luis Cárdenas Ortiz, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.658.939 y portador de la tarjeta profesional No. 112.460 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado del municipio de Yopal, conforme al poder otorgado y a lo dispuesto en los artículos 74 del Código General del Proceso y 5 del Decreto 806 de 2020 .			2022-04-25
2022-03-29	AL DESPACHO	PARA RECONOCER PERSONERÍA Y ELABORAR PROYECTO DE SENTENCIA			2022-03-29
2022-03-16	RECIBE MEMORIALES POR CORREO ELECTRONICO	El abogado FABIO LUIS CARDENAS ORTIZ quien funge como apoderado del Municipio de Yopal, remite documentos dando alcance a providencia de fecha 21 de febrero de 2022. Memorial recibido el 16 de marzo de 2022.			2022-03-18
2022-03-15	Envío de Notificación	Se notifica:Auto que resuelve sobre personería adjetiva de fecha 18/02/2022 de RES121353 Noti:11962 MUNICIPIO DE YOPAL (CASANARE) :(enviado email), RES121353 Noti:11963 FABIO LUIS CARDENAS ORTIZ :(enviado email), Anexos:2			2022-03-15
2022-03-15	OFICIO QUE DA CUMPLIMIENTO A UNA PROVIDENCIA	En atención a providencia de 21 de febrero de 2022, se informa al abogado Fabio Luis Cárdenas Ortiz, como apoderado del municipio de Yopal, que no se le reconoció personería jurídica conforme al memorial recibido el 3 de marzo de 2021, comoquiera que la persona que le confirió poder no aportó los actos administrativos que acreditan el cargo que ostenta y la facultad para otorgar poder en nombre de la entidad. Así púes, se le concede al municipio de Yopal, el término de cinco 5 días para que allegue dicha documentación.			2022-03-15
2022-03-04	RECIBE MEMORIALES POR CORREO ELECTRONICO	El tercero llamado en garantía, Equidad Seguros Generales O.C. confirió poder a la firma Herrera Abogados Asociados, con soportes. Memorial recibido el 4 de marzo de 2022 a las 2:59 p. m.			2022-03-10

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2022-02-28	Envió de Notificación	Se notifica:Auto que resuelve sobre personería adjetiva de fecha 18 02 2022 de RES118085 Noti:9213 MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE : enviado email , RES118085 Noti:9214 AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO - ANDJE : enviado email , RES118085 Noti:9215 EQUIDAD SEGUROS : enviado email , RES118085 Noti:9216 VICTOR ANDRES GOMEZ ANGARITA : enviado email , RES118085 Noti:9217 PROCURADOR DELEGADO PARA LA CONCILIACION ADMINISTRATIVA : enviado email , Anexos:2 Se hace constar que no se halló la dirección de correo electrónico de la parte demandada.			2022-02-28
2022-03-01	POR ESTADO	Auto proferido el 21 de febrero de 2022, se notifica por estado electrónico de conformidad con lo dispuesto en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011 con sus modificaciones vigentes.	2022-03-01	2022-03-01	2022-02-28
2022-02-18	A LA SECRETARIA	Para notificar Auto que resuelve sobre personería adjetiva, consecutivo 12			2022-02-25
2022-02-18	Auto que resuelve sobre personería adjetiva	el Despacho NO RECONOCE personería judicial al abogado Fabio Luis Cárdenas Ortiz, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.658.939 y portador de la tarjeta profesional No. 112.460 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado del municipio de Yopal, conforme al memorial recibido el 3 de marzo de 2021 , comoquiera que la persona que le confirió poder no aportó los actos administrativos que acreditan el cargo que ostenta y la facultad para otorgar poder en nombre de la entidad.			2022-02-25
2021-08-17	MEMORIALES AL DESPACHO	ABOGADO MAICOL JORSUAL PEÑA BOHORQUEZ, COMO APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA FUNDACIÓN AZ, SOLICITA LA DEVOLUCIÓN DEL PRESENTE EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE. SE ADVIERTE QUE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN EL CORREO ELECTRÓNICO SE REMITIERON AL DESPACHO EN SU INTEGRIDAD. SIN EMBARGO, AL MOMENTO DE IMPRIMIRLOS SU FOLIATURA PUEDE VARIAR.			2021-08-17
2021-08-09	RECIBE MEMORIALES POR CORREO ELECTRONICO	ABOGADO MAICOL JORSUAL PEÑA BOHORQUEZ, COMO APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA FUNDACIÓN AZ, SOLICITA LA DEVOLUCIÓN DEL PRESENTE EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE. MEMORIAL RECIBIDO EL 9 de agosto de 2021 A LAS 11:50 a. m.			2021-08-17
2021-04-26	MEMORIALES A DESPACHO	Apoderado del Municipio de Yopal y apoderado de Fundación AZ, solicita la devolución del expediente. Memorial recibido el jueves, 22 de abril de 2021 11:39 a. m.			2021-04-27
2021-04-22	RECIBE MEMORIALES POR CORREO ELECTRONICO	Apoderado del Municipio de Yopal y apoderado de Fundación AZ, solicita la devolución del expediente. Memorial recibido el jueves, 22 de abril de 2021 11:39 a. m.			2021-04-27
2021-03-04	MEMORIALES A DESPACHO	Tribunal Administrativo de Casanare - Seccional Tunja - remite comunicación del abogado Fabio Luis Cárdenas Ortiz, quien adjunta poder a él conferido por el Jefe Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Yopal. SE ADVIERTE QUE LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN EL CORREO ELECTRÓNICO SE REMITIERON AL DESPACHO EN SU INTEGRIDAD SIN EMBARGO, AL MOMENTO DE IMPRIMIRLOS SU FOLIATURA PUEDE VARIAR.			2021-03-04
2021-03-03	RECIBE MEMORIALES POR CORREO ELECTRONICO	Tribunal Administrativo de Casanare - Seccional Tunja - remite comunicación del abogado Fabio Luis Cárdenas Ortiz, quien adjunta poder a él conferido por el Jefe Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Yopal. Memorial recibido el 3 de marzo de 2021 5:21 a. m.			2021-03-04
2020-07-28	MEMORIALES A DESPACHO	EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE REMITE ESCRITO EN EL CUAL EL ABOGADO MAICOL JORSUAL PEÑA BOHORQUEZ APODERADO DE LA FUNDACIÓN AZ ALLEGA SOLICITUD DE REANUDACIÓN DE LA AUDIENCIA CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2020. TODAVEZ QUE SESIÓN EXTRAORDINARIO DEL 12 DE JUNIO DE 2020 EL COMITÉ DE CONCILIACIÓN APROBÓ ACUERDO CONCILIATORIO CON LA CONTRAPARTE. CORREO RECIBIDO EL 28-07-20 A LAS 9 58 AM.			2020-07-28

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha inicia Término	Fecha finaliza Término	Fecha de Registro
2020-07-28	RECIBE MEMORIALES POR CORREO ELECTRONICO	EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE REMITE ESCRITO EN EL CUAL EL ABOGADO MAICOL JORSUAL PEÑA BOHORQUEZ APODERADO DE LA FUNDACIÓN AZ ALLEGA SOLICITUD DE REANUDACIÓN DE LA AUDIENCIA CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2020. TODAVEZ QUE SESIÓN EXTRAORDINARIO DEL 12 DE JUNIO DE 2020 EL COMITÉ DE CONCILIACIÓN APROBÓ ACUERDO CONCILIATORIO CON LA CONTRAPARTE. CORREO RECIBIDO EL 28-07-20 A LAS 9 58 AM. SE ADVIERTE QUE LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS AL PRESENTE CORREO SE REMITEN AL DESPACHO EN SU INTEGRIDAD AL MOMENTO DE IMPRIMIRLOS SU FOLIACIÓN PUEDE VARIAR			2020-07-28 
2020-07-07	CONSTANCIA SECRETARIAL	SE DEJA CONSTANCIA QUE POR MOTIVOS DE CIERRE DE TÉRMINOS, EL PRESENTE PROCESO SUBE HOY 7 DE JULIO AL DESPACHO DEL MAGISTRADO NICOLÁS YEPES CORRALES			2020-07-07
2020-03-16	AL DESPACHO POR REPARTO	PARA DECIDIR LOS RECURSOS DE APELACIÓN.			2020-03-13
2020-03-13	Reparto y Radicación	REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO REALIZADAS EL viernes, 13 de marzo de 2020 con secuencia: 504	2020-03-13	2020-03-13	2020-03-13

Resultados encontrados 32

[Políticas de Privacidad y Condiciones de Uso](#)

Calle 12 No. 7 - 65 Bogotá Colombia

Teléfono (57) 601 - 565 8500 Ext 7559 o al correo electrónico [soportecpnu@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:soportecpnu@cendoj.ramajudicial.gov.co)